

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40476 PALMA DE MALLORCA

Don Enrique Díaz Revorio, Letrado de la Administración Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber:

1º.- Que con fecha 1 de agosto de 2016 fue publicada en el BOE número del BOE 184 la declaración de concurso del deudor Holding Participativa S.L., con CIF B-57770703, que se sigue en este Juzgado con el n.º 930/14 y NIG n.º 07040 47 1 2014 00001506.

2º.- Que se ha advertido error en el nombre del deudor, que ha sido subsanado por Auto de fecha 1 de septiembre, siendo el correcto Dress CO & Handels S.L.

3º.- Los plazos a que deban dar lugar la publicación de la declaración de concurso se computara desde la publicación de la presente corrección de errores sin que ello anule ni invalide las comunicaciones que hayan podido efectuarse desde la publicación ahora corregida.

En Palma, 1 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160061418-1